

La Voz de Menorca

DIARIO REPUBLICANO

Año VII.-Número 2415

Número suelto 5 cts.

SUSCRIPCIÓN: (En la Isla al mes ptas. 1'50, Resto de España 1'75, Extranjero 2'50)

Mahón miércoles 28 de Febrero de 1912

Redacción y Administración
Pi y Margall, 25-Teléfono, 123

PUBLICACIONES

Don Juan Benejam

De venta en la «Tipografía Mahonesa», Pi y Margall, 25.

LA ENSEÑANZA RACIONAL.—Conjunto de diversas materias expuestas en forma práctica y sensible. Libro encuadernado en media pasta. 5 pesetas.

LA ESCUELA PRACTICA.—Lecturas y ejercicios de todas las materias de enseñanza que suministra a los maestros, asunto abundantísimo para todos los grados de la misma. Forma 3 volúmenes encuadernados en papel. 75 pesetas.

EL BUEN AMIGO.—Biblioteca ilustrada para los niños; páginas de variada y amena lectura. Forma 5 volúmenes encuadernados en papel. 10 pesetas.

VULGARIZACIONES CIENTÍFICAS.—Teorías al alcance de todos, que comprenden los libros siguientes: La Naturaleza y sus fenómenos; la Tierra en el Universo; la Vida de los seres y la Humanidad sobre la Tierra. En tela. 6 pesetas.

ESPAÑA.—Lecturas razonadas sobre su historia, que estudia de una manera especial el carácter de los tiempos y de los hechos. 1'50 pesetas.

EL LENGUAJE EN ACCIÓN.—Diccionario de frases, modismos, sinónimos, etc., con un apéndice que comprende muchas curiosidades gramaticales. 3 pesetas.

LA ALEGRIA DE LA ESCUELA.—Pedagogía viva, relatos fieles, altas aspiraciones con lo que se trata de elevar al maestro y la Escuela a la altura que les corresponde. Libro de excepcionales miras. Encuadernado en tela. 4 pesetas.

LAS PEQUEÑAS HISTORIAS.—Lecturas insinuantes para la formación del carácter en los niños. 75 céntimos.

VIDA HERMOSA.—Opusculo para enseñar a los niños a bien vivir. 25 céntimos.

VIDA HUMANA.—Bajo el punto de vista orgánico y social, en forma de catecismo. 60 céntimos.

EL PROBLEMA EDUCATIVO.—Hacia el mejoramiento de la Escuela y el bienestar del maestro. 1 peseta.

LA TIERRA.—Escenas de la vida rural, constituida la familia en el campo. 85 céntimos.

GRAMATICA EDUCATIVA.—Curso de educación por medio de lecturas y ejercicios gramaticales. 1'50 pesetas.

POESIAS RAZONADAS.—Conjunto de composiciones poéticas sentidas en prosa. 75 céntimos.

LEYES Y FENOMENOS.—A propósito para dar a conocer las leyes de la materia a los niños. 75 céntimos.

EL BUEN CAMINO.—Lecturas conversacionales para promover alteza de miras en el carácter, en el corazón y en las maneras de los niños. 75 céntimos.

LECTURAS EDUCATIVAS.—En las que juegan la exposición, la narración y el diálogo. 65 céntimos.

HARMONIAS CIENTÍFICAS.—Lecturas en verso de todas las medidas sobre asuntos del mundo físico explicados por un niño a su madre. 75 céntimos.

LA ENSEÑANZA VIVA.—Procedimientos especialísimos para la enseñanza de la lectura. 60 céntimos.

EJERCICIOS DE ARITMÉTICA.—Primer grado de ejercicios y problemas de cálculo mental y escrito. 50 céntimos.

FOLLETOS

Rudimentos de Geografía de Menorca. 15 céntimos.
El despertar de la mente. 10 id.
Primeros conocimientos. 10 id.
Auroras de la lectura. 25 id.

COMEDIAS INFANTILES

Los Pastorcillos, en 4 cuadros y en prosa. 50 céntimos.
El país de la Gramática, en 2 actos y en prosa. 50 id.
Amor y Justicia, en un acto y en verso. 10 id.

OBRA SENSACIONAL

Para saberlo todo

Para recordarlo todo

(Nueva enciclopedia ilustrada de conocimientos útiles).
60.000 líneas de texto.
700 grabados.
Útil al obrero, al comerciante, al hombre de ciencia, al artista, al literato, al maestro, al estudiante, y a cuantos deseen ensanchar sus conocimientos en todos los ramos.
Precio: 8 PESETAS.
Véndese en la Tipografía Mahonesa

La pesca del bou

Recordarán los lectores de este diario que hace días, gracias a la actividad de nuestro corresponsal, pudimos darles a conocer la resolución recalcada en el asunto de la pesca del Bou en aguas territoriales de esta isla. Hoy insertamos la Real orden de 9 del actual, publicada en el Diario Oficial del Ministerio de Marina del día 21 que dice así:

«Excelentísimo Señor: Vistos los contradictorios telegramas recibidos, dando cuenta de las manifestaciones celebradas en Mahón pidiendo se prorroguen las disposiciones que prohíben la pesca del Bou en la Isla de Menorca, y denunciando las infracciones cometidas por embarcaciones dedicadas a ella, Su Majestad el Rey (Q. D. G.) ha tenido a bien disponer que no habiendo razón que aconseje a variar las Reales Ordenes de 6 de Junio y 9 de Diciembre de 1911 deben éstas continuar en vigor, y que el Comandante de Marina ha obrado acertadamente al disponer el despacho de embarcaciones para pescar fuera de las aguas jurisdiccionales, de acuerdo con las reales ordenes de 20 de Agosto de 1905, y 18 de Junio de 1906 debiendo castigar las infracciones que se cometan y comprueben, con las penalidades que el Reglamento señala.

Lo que de R. U. digo a V. E. para su conocimiento y fines correspondientes. (Dios guarde a V. E. muchos años). Madrid 9 de Febrero de 1912.—José Pidal.—Señor Director General de Navegación y Pesca Marítima, señor Director Local de Navegación y Comandante militar de la Provincia Marítima de Mahón.»

A fin de que nuestros lectores puedan tener conocimiento exacto de la importancia de la anterior Real orden, vamos a darles a conocer las demás disposiciones que en la misma se citan.

Por Real orden de 29 de Agosto de 1905 se declara libre la pesca en to-

do tiempo fuera de la zona comprendida en las seis millas de la línea de la costa.

Por Real orden de 18 Junio de 1906 se dispone:

1.º Que las Capitales de puerto deben despachar todos los buques que hayan de hacerse a la mar, siempre que lo hagan en condiciones legales.

2.º Que con arreglo a la Real orden de 29 de Agosto de 1905, es lícita la pesca del Bou en todo tiempo, fuera de las seis millas de la costa, y, por lo tanto, no hay inconveniente en despachar para ese objeto a todos los que lo soliciten.

3.º Que el porte mínimo de tres toneladas, señalado en el artículo 5.º del Reglamento para la pesca del Bou y demás artes de arrastre, remolcadas por embarcaciones, se refiere a las que hayan de hacerlo en las costas.

4.º Que para los que soliciten ser despachados para pescar fuera de la zona de vigilancia establecida en el artículo 7.º, quedan en toda fuerza la Real de 10 de Septiembre de 1888 y el artículo 154 del Tratado de 1893; y

5.º Que si a pesar de todas las providencias preventivas y coercitivas, dentro del Reglamento, no pudiesen los Capitales de puerto impedir los abusos que pudieran originarse en el despacho de buques para la mencionada pesca, dada la escasez de guarda costas que ejerzan las precisas vigilancias, deberán apelar al extremo recurso previsto en los artículos 28 y 29 del mismo Reglamento de Bou, proponiendo lo que en ellos se expresa.»

Por los citados artículos 28 y 29 del Reglamento del Bou se dispone:

Art. 28.—Si a pesar de todas las observaciones y órdenes de las autoridades de Marina y sus agentes, así como de las penas que en este Reglamento se establecen, se notara en cualquier provincia que continúan las infracciones, el Ministro del ramo queda autorizado para disponer

que las licencias trimestrales para la pesca al Bou en aquella provincia, dejen de ser gratuitas, y no se concederán sino previo el pago de una cuota suficiente para abonar el sueldo del número de guarda-pescas que la autoridad de Marina juzgue necesario en la citada provincia.

Art. 29.—Estos guarda-pescas serán jurados, nombrados por la autoridad de Marina, a propuesta de los patronos y pescadores de mejores antecedentes de la localidad, eligiendo entre los propuestos a los de mejor conducta, prefiriendo siempre los que hayan servido con mejores notas en la Armada.»

Las reales ordenes de 6 Junio y 9 Diciembre de 1911 prohíben la pesca al Bou dentro de las seis millas de la costa en las aguas de Menorca.

BIBLIOGRAFÍA

J. B. Sitges.—La muerte de don Bernardo de Cabrera. Consejero del rey don Pedro IV de Aragón (1364).—Madrid, 1911.—Establecimiento tipográfico «Sucesores de Rivadeneyra».

Folleto en 8.º (0'224 por 0'150 m.), de 76 páginas é índice.

Las esperanzas que abrigábamos al ocuparnos, en esta misma Revista del primer libro de historia de nuestro ilustrado paisano, no han quedado fallidas.

De su laboriosidad, de su erudición, de su amor por la historia patria, aguardamos nuevas demostraciones. No se han hecho esperar. En 1.º de Abril de 1910 apareció su magistral estudio sobre Las mujeres del Rey don Pedro I de Castilla; últimamente ha venido a ofrecernos su interesante monografía sobre el proceso y muerte de aquel desgraciado magnate catalán, Bernardo de Cabrera, consejero que fué de don Pedro IV de Aragón.

En este nuevo trabajo histórico, resplandecen, como en el primero, las dotes de investigador concienzudo, de escritor castizo y elegante y las especiales condiciones de historiógrafo que reúne en alto grado el señor Sitges.

Relacionados con el asunto que aborda, se publicaron en 1867 tres tomos de documentos aportados a diferentes pro-

cesos que se siguieron contra el desgraciado don Bernardo, y que llevan los números 22, 33 y 34 de la notable Colección de documentos inéditos del Archivo General de la Corona de Aragón. Pero la falta de ordenación cronológica, la repetición de algunos documentos y la omisión de otros importantísimos, la redacción de muchos en latín y la dificultad de coordinar los hechos, que en aquellos tomos aparecen reseñados, hacen de sí muy pesada su lectura.

El señor Sitges, orillando sabiamente estas dificultades, aprovechando los materiales de verdadera importancia publicados, aportando nuevos documentos relativos al hecho y depurando de todo cuanto se ha dicho la verdad histórica, reconstruye la vida azarosa de aquel gran hombre, una de las figuras más notables del siglo XIV, víctima a un tiempo de la ingratitud del veleidoso y sanguinario rey don Pedro IV de Aragón y e odio sordo é implacable de su mujer, la reina dona Leonor, investigadora principal de la injusta muerte de Cabrera.

En la primera parte de su trabajo estudia el señor Sitges la vida de Cabrera desde su nacimiento (Calatayud 1298) hasta el año de 1363, en que cometió la torpeza de contribuir al asesinato del infante don Fernando, principal obstáculo que se oponía a las pretensiones de don Enrique de Trastámara al trono de Castilla. Mayordomo de Pedro IV en 1347, encargado de la educación del príncipe don Juan, duque de Geroza, desde 1351; nombrado conde de Bas en pago de los buenos servicios prestados a su patria concertando la paz entre Aragón y Castilla en 1352; victorioso en el combate naval de 1353, al mando de la escuadra aragonesa contra las aliadas de Génova y Cerdeña, Cabrera soñando en la alianza de los reinos de Aragón y de Castilla, casando a don Pedro I con la infanta doña Juana, y más tarde, conjurados contra él la ambiciosa y vengativa reina, Trastámara y los magnates envidiosos de su omnipotencia, la caída de aquel gran hombre que tanto se desvió por la gloria y esplendor del reino de Aragón.

En la segunda parte, con gran riqueza de citas, se fija en el desarrollo de los sucesos acaecidos desde 1363, en que el rey de Castilla había invadido Aragón y marchaba de victoria en victoria, hasta un año más tarde en que Cabrera fué traicionado por Carlos el Mozo de Navarra, aliado del Ceremonioso. Cabrera veía

FOLLETIN DE LA VOZ DE MENORCA

Un viaje á Suiza

por

JOSÉ CANET

1912

Tipografía Mahonesa
MAHÓN

EL BANCO DE MENORCA

Compra y vende en el acto los valores que a continuación se expresan y a los siguientes precios:

Table with columns: COMPRA, VENTA, INTERES. Lists various financial instruments like Interior 4% serie A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Y, Z.

Abonamos 3% de interés en depósito a plazo fijo, mínimo un mes, con garantía de valores del Estado y ferroviarios.

Pagamos todos los cupones, vencimiento Enero y Febrero.

Tenemos en existencia para su venta, los siguientes valores locales:

Obligaciones La Marítima, Acciones Alumbrao Gas, Ayuntamiento de Mahón, Participaciones Red Teléfonica.

El bienestar general que aquí se disfruta y la limpieza de nuestras vías públicas son de todos bien conocidos y llaman la atención de forastero que por vez primera llega a esta ciudad.

Lo dicho, que tan alto resulta para la cultura general de nuestra isla, se debe a lo bien montado que los Ayuntamientos de Menorca tienen el servicio de beneficencia, sosteniéndose con fondos locales la Casa de Misericordia de esta ciudad y los Hospitales de Mahón, Ciudadela y Alayor.

El Ayuntamiento de mi presidencia, velando siempre por el decoro y buen nombre de la ciudad y por la comodidad de sus habitantes, ha prohibido en distintas ocasiones el que los mendigos forasteros invadan esta población.

1.º Queda prohibida la mendicidad pública en esta ciudad, quedando comprendidos los que vendan romances, y los que toquen guitarras, organillos, violines, etc., etc., para implorar la caridad.

2.º Pasar atenta comunicación a la Compañía de los vapores correos de Menorca suplicándole se interese con sus capitales para rogaries adviertan a los mendigos cuando se embarquen para esta, que al llegar a Mahón serán inmediatamente retirados de la vía pública y reembarcados.

3.º Se proveerá de un documento de identidad a los pobres o inválidos de este Municipio para que puedan pasar a recoger el regalo que semanalmente les reservan sus protectores.

Del cumplimiento de este servicio queda especialmente encargada la Guardia Municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mahón 26 de Febrero de 1912.—El Alcalde-Presidente, Francisco Bals.

Las proposiciones se harán en pliegos cerrados y se adjudicará a los que ofrezcan hacer el suministro más barato del precio corriente en plaza.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Mahón a 26 de Febrero de 1912.—El Alcalde-Presidente, Francisco Bals.

Ayuntamiento de Mahón

Recaudado por concepto de consumos el día 26 de Febrero:

Primera Tarifa Día 26.—423'23 pesetas.

Segunda Tarifa Día 26.—25'79 pesetas.

RECAUDACION EFECTUADA POR la Asociación de Señoras para arbitrar recursos con destino a los heridos y familias de fallecidos en Melilla.

Relación número 4

Suma anterior 530'00

Recaudado en la calle de las Moreras por las señoras de Delofre, Pujals y Andreu 40'15

Recaudado en la calle de Isabel II, por las señoras de Ferrer y señorita doña Inés de Olivar 88'05

La Marítima 250'00

Casino Mahonés 50'00

Cámara de Comercio 10'00

Ayuntamiento de Mahón 100'00

Montepío y Caja de Ahorros 10'00

Ateneo Obrero 5'00

Doña Manuela Q. de Cardona 65'00

Casino «El Consey» 125'00

Doña Adela V. de Llanas 5'00

Margarita E. de Billón 5'00

Maria T. de Pens Marqués 5'00

Emilia Seguí de Mir 5'00

Margarita F. de Cantó 5'00

Enriqueta F. Viuda de Tabuénca 5'00

Magdalena M. de Moreno 5'00

Isabel O. de Bisle 10'00

Maria O. de Bals 5'00

Antonia V. de Fornals 5'00

Comandancia de Marina 50'00

Suma y sigue 1.318'20

DELMAR

Esta mañana ha fondeado el vapor «Monte Toro» procedente de Barcelona en viaje directo.

Emprenderá su itinerario esta noche a las ocho para Palma.

Mañana por la madrugada debe llegar de Palma el vapor «Isla de Menorca» y

saldrá por la tarde a las cinco hacia la ciudad condal.

Se nos informa que son esperados en nuestro puerto dos vapores con cargamento de hulla, uno con destino a la Fábrica de Gas y el otro para «La Marítima».

El vapor «Menorquin» que salió ayer embarcó para Alcudia cinco mulos y un bote.

Del semanario «Sóller» del 24: «Esta mañana ha fondeado en nuestro puerto el vapor «Comercio» procedente de Cete y Barcelona, habiendo sido portador de numerosos efectos.

Este buque saldrá para los mismos puertos, salvo fuerza mayor, el martes próximo por la noche.

El director gerente de «La Marítima», don Juan F. Taltavull, solicitó de la autoridad de Marina de Barcelona se verifique un reconocimiento en seco del casco y demás del vapor «Ciudadela», aprovechando la oportunidad de haber entrado en dique el mencionado buque.

El director gerente de «La Marítima», don Juan F. Taltavull, solicitó de la autoridad de Marina de Barcelona se verifique un reconocimiento en seco del casco y demás del vapor «Ciudadela», aprovechando la oportunidad de haber entrado en dique el mencionado buque.

Crónica local

Casino de Obreros de Unión Republicana

Sección Recreativa

Habiendo convenido la Empresa del Teatro Principal en dedicar las funciones de los sábados a este Casino, empezando el día 2 de Marzo próximo, se avisa a los socios que las condiciones del abono a localidades, constan en las listas expuestas en los dos casinos republicanos de esta ciudad, Roig 11 y Pi y Margall 27, hasta el viernes a las 9 de la noche, víspera de la primera función.

Mahón 27 Febrero 1912.—La Comisión.

Según ofrecimos, hoy empezamos la publicación del folletín «Un viaje a Suiza», original de nuestro estimado amigo y correligionario don José Canet, padre del digno diputado don Teodoro.

Dado el fin caritativo de la función organizada para esta noche en el Principal, es de esperar que el coliseo se llene y que por lo mismo resulten fructíferos los propósitos de los generosos organizadores.

Según dijimos ayer, se pondrán en escena el monólogo «Oratorio fin de siglo» la comedia «Mi papá», y la música militar tocará escogidas piezas.

Parece que las sociedades obreras de zapateros y pescadores, ya constituidas, y otras en preliminares de constitución, al mismo tiempo que algunas de carácter cooperativo y mutualistas, tratan de que reaparezca dentro de poco el semanario «El Porvenir del Obrero», de que conservan tan buenos recuerdos los trabajadores menorquines y todos los hombres de ideas progresivas.

Mañana en el Teatro Principal se pondrá en escena la grandiosa obra «La bona gent», original del distinguido escritor don Santiago Rusiñol.

A la circunstancia de que tal producción gusta mucho a nuestro público se une la de que la compañía del señor Casals la pone en escena y la interpreta con su pulcritud y esmero característicos.

Los artistas dominan sus papeles; están poseídos de ellos. En especial el señor Casals hace una creación inspiradísima del suyo.

Juan Ramirez Ibáñez tiene el gusto de participar al público que ha trasladado su Taller a la calle Nueva número 38, ofreciéndose para toda clase de composuras en alhajas de oro y plata.

COÑAC TERRY

Puerto Santa María

Exquisitos vinos de Jerez.

Representante en la isla de Menorca, JOSÉ RIPOLL

VILLA-CARLOS.

denado a muerte. Interesantísimos son los documentos que analiza el señor Sitges relativos al proceso, algunos de los cuales inspiran verdadero horror, retratándose en ellos la crueldad de la reina doña Leonor y de su sanguinario marido el del Puñal.

A guisa de epílogo, y bajo el epígrafe de Reparación, el señor Sitges copia las palabras consignadas por Pedro IV en la escritura de restitución de los títulos y bienes del gran conde a su nieto Bernardino de Cabrera en 5 de febrero de 1381.

Por ellas quedó rehabilitada la memoria de don Bernardo y libre de la acusación de traidor, por la que fue decapitado.

Felicitamos cordialmente al señor Sitges.

F. Hernández Sava.

(De la Revista de Menorca)

Ayuntamiento de Mahón

Extinción de la mendicidad pública

Mahón es, por fortuna, una de las ciudades en que se desconoce la mendicidad pública, no viéndose nunca implorar la caridad en las puertas de las iglesias, ni en los caminos, ni en calles y paseos.

Beneficencia

El día 29 del actual a las 12 de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales un concurso para el suministro de leche, chocolate, pastas y bacalao necesarios a los Establecimientos Municipales de Beneficencia durante el próximo mes de Marzo

La Suiza o Confederación Helvética está enclavada entre la Francia, la Alemania, Austria e Italia.

Dicha Confederación está compuesta de veintidós cantones que son otras tantas repúblicas, subordinadas a un Gobierno Central que radica en Berna.

En 1307, Wálther Furst d'Uff, Werner Stauffacher de Schwytz y Arnold Anderhalden de Unterwald, acompañados de algunos hombres de corazón, firmaron, en nombre del país que representaban, una alianza defensiva contra la tiranía austriaca y aquello fué el comienzo de la República que hoy admiramos todos por sus adelantos, tanto en las ciencias, como en las artes, y que es un modelo de cultura, urbanidad e higiene.

Viniendo de Alemania, poco después de haber dejado Karlsruhe, Pforzheim y Stuttgart se toma un rápido en Durlach que conduce a Zurich. Entre estas dos localidades puede observarse una cascada, la de Schaffhausen, de grandes proporciones, que llama la atención de los viajeros por su magnificencia y estruendo y mejor todavía si se observa bajo la im-

Hemos observado que se está proe- diendo la poda del arbolado de las ca- lles y plazas de esta ciudad.

PATATAS PARA SIEMBRA
Se venden en el almacén de Cristóbal Thomás

MUELLE.
Esta noche a las 8 y media el Ayunta- miento celebrará sesión en segunda con- vocatoria que será válida cualquiera que sea el número de concejales que asis- tan.

En la casa de Alcúfar ocurrió anteayer un accidente desgraciado. Mientras se estaba cargando un carro con sillones, se espantó la caballería y fué a parar al fondo de un precipicio quedando muerta en el acto.

Se han paralizado los trabajos de em- pedrado de la calle de Arravalets y si- guen también parados los de la calle de Pi y Margall.

L. PONS MARQUÉS
Médico Oculista
Consulta: De 12 a 1 y media y de 3 a 4.
Calle de San Fernando, n.º 3.

Hace días que reina un tiempo her- mosísimo. El cielo está despejado, brilla un sol espléndido, apenas sopla ligera brisa y el aire puro y tibio produce esa especial sensación de bienestar propia del tiempo de primavera que al parecer este año se adelanta.

DR. J. VILATO
Especialista en las enfermedades de los aparatos respiratorio y circulatorio.
Consulta de 2 a 4.
Isabel II, núm. 60.

La industrial Mahonesa en liquidación
Se convoca a los señores accionistas a una Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el viernes 29 de Marzo próximo a las cuatro de la tarde, en la sala de Juntas de la fábrica, para someter a su aprobación, la liquidación definitiva de la socie- dad.

Si no se reuniera suficiente núme- ro de acciones, se celebrará el día si- guiente a la misma hora.
Mahón 22 Febrero de 1912.—Por la Comisión liquidadora de la Indus- tria Mahonesa, Juan Font.

SE VENDE por 650 pesetas una galería de seis asientos, en buen estado, con lanza para tronco y limosnera, para un solo caballo y unas guarniciones para tronco sin estrenar.
Dan razón calle del Comercio núme- ro 6 A.

TEATRO DE VERANO
Habiendo acordado esta Sociedad arrendar el local de su pertenencia hasta fin de Enero del año próximo, se abre un concurso libre que terminará el día 11 de Marzo siguiente a las cinco de la tarde, en cuyo día y hora se reunirá la Junta para enterarse de las proposiciones que se hayan presentado y admitir la que considere más ventajosa ó desecharlas caso de no creer aceptable ninguna.

Las proposiciones deben ser presenta- das bajo pliego cerrado al Secretario de la Sociedad don Ramón Carreras, calle Cardona y Orfila número 19.
Mahón 28 Febrero de 1912.

BANCO DE MENORCA
MAHÓN
Boisa de Barcelona
Cotización del día 28 de Febrero de 1912
TELEGRAMA DE LAS 16'15

Interior fin de mes	85'20
5% Amortizable	101'05
4% Id.	00'00
4% Id.	94'20
6% Ferrocarril Alicante	95'70
Id. Norte	529'00
A. Banco E. de la I. de Cuba	107'75
Canbio París cheque	27'22
Londres id.	86'30
4% Interior contado	

¡No más canas!

Aceite del Serrallo. Restaurador progresivo del cabello; se aplica con la mano como los aceites deto- cador y produce el color que se desea, desde el rubio claro al negro más subido.
La Jerezalina. Tintura instantánea para el ca- bello y la barba, sin rival entre sus similares.

¡El rey de los callicidas!

Bálsamo Oriental, curativo radical de los saba- ñones, callos, ojos de gallos y dureza de los pies.
De venta en las perfumerías, drogrerías, farmacias y bazares.
Premiados con Medalla de Oro en la Exposición Internacional de Buenos Aires de 1910.
Ventas al por mayor.—Prudencio López e Hjo.— Jerez de la Frontera.

De venta en **LE PINTemps**

Servicio Telegráfico
DE LA VOZ DE MENORCA
(Conferencias telegráficas de nuestro corresponsal en Barcelona)

La cuestión de Marruecos

Barcelona 28, 6'15.

Inglaterra disgustada
Paris.—Informes muy autorizados aseguran que el Gobierno inglés se ha mostrado desagradablemente sor- prendido por las pretensiones de Francia, relativas a la posesión de Cabo de Agua.

Se considera relacionada con este disgusto una conferencia muy exten- sa que ha celebrado el ministro in- glés Grey con el embajador de Fran- cia en Londres, M. Cambon.

Parece que el ministro inglés ha declarado formalmente que esas rei- vindicaciones que pretende Francia no están conformes con el tratado de 1904.

El Gobierno francés se muestra reservadísimo al hablar de este asun- to, que no sólo provocará un disgus- to serio con España, sino lo que im- porta más a Francia, un disgusto con Inglaterra, que, como es sabi- do, no quiere que ninguna nación poderosa tenga acción sobre el Estre- cho de Gibraltar.

Algunos que conocen bien la polí- tica internacional opinan que Ingla- terra se opondrá terminantemente a estas pretensiones de Francia y que dará todo su apoyo a España, moral y material, en caso preciso, para que no se avenga al despojo que preten- de Francia.

Los comisionados franceses
Créese que hoy llegarán a Madrid los comisionados franceses que vie- nen a estudiar con los delegados por nuestro Gobierno el régimen adua- nero de la zona española en Marrue- cos.

El harka enemiga
Melilla.—El núcleo principal de la harka sigue concentrada en el zoco de Benibuyaghy.

Desde la posición de El Harchá se nota estos días algún malestar; pero sin señal de que tengan propósito de hostilizarlos.

Licenciados
Melilla.—En el vapor «Vicente La Roda» han embarcado 810 licencia- dos, pertenecientes a todos los cuer- pos.

En el muelle estaban a despedirlos los generales Aldave, Jordana y otros y un gentío inmenso que los aclamó con entusiasmo.

Durante el embarque tocaron va- rias músicas militares.
Los licenciados van alegres y satis- fechos.

Casi todos pertenecen a las regio- nes de León, Asturias y Galicia.
El general Aldave ha publicado en

En este estado el asunto, recibimos una comunicación de Francia con proposiciones inadmisibles, y en el estado nos encontramos acuatamente.

Por nuestra parte no ha habido la menor dilación.
Deseamos terminar cuanto antes, y el mismo día en que llegue la Co- misión francesa, se entrevistará con la española; pero por precipitar las ne- gociaciones no abandonaremos nues- tro derecho, pues eso no sería acti- var los «pourparlers», sino entre- garse.

Una cosa es terminar de cualquier modo y otra terminar una negocia- ción.

M. Geoffroy, con motivos de la cri- sis francesa, marchó a París, estando varios días y recibiendo nuevas ins- trucciones.

Paraciéndonos esto muy bien, re- pito que no puede acusarnos de re- trazar la solución de estos asuntos.

De todas partes

Soldado hidrófobo
En uno de los trenes militares llegado a Madrid conduciendo soldados desti- nados a Melilla, ha venido uno hidró- fobo.

Llábase Carlos Heredero y sirve en el regimiento de Toledo, de guarnición en Zamora.

Hallándose de vacaciones durante el Carnaval, en su pueblo San Cebrían de Casero, le mordió un perro rabioso, al cual perseguía en unión de otros mozos.

Ha ingresado en la Clínica militar y con toda urgencia se le someterá al tra- tamiento antirrábico.

Consejo aplazado
Aunque no está acordado todavía, es probable que se aplaze hasta mañana el Consejo de ministros que debía celebra- se hoy.

La huelga de mineros ingleses
Canalejas ha dicho que las últimas noticias recibidas de Inglaterra eran gravísimas y que el conflicto minero tendrá consecuencias en todo el mundo.

En España se adoptan las medidas oportunas para hacer frente al con- flicto, si tiene larga duración, puesto que la marina de guerra española emplea carbón de Inglaterra con pre- ferencia al nacional.

Los liberales
Las juventudes liberales se propo- nen hacer campaña de propaganda en toda la península.

Empezaron con un mitin en Zara- goza.

El trabajo de las mujeres
El Rey ha sancionado el decreto disponiendo que en fábricas y talle- res se conceda lugar donde sentarse a las operarias.

El último bombardeo
Constantinopla.—Según noticias ofi- ciales recibidas en Beyrut el número de muertos el día 24 del actual ascendió a 58 entre ellos dos oficiales de marina y 20 marineros.

El resto de los muertos eran paisanos. Los heridos fueron 56 siendo israelita ruso uno de ellos.

Accidentes ferroviarios
Buenos Aires.—La impericia del nue- vo personal es causa de que se reproduc- can los accidentes ferroviarios.

Durante la noche última, cerca de la dotación de Mezeno, chocaron un tren de mercancías y otro de viajeros.

Ocho de éstos resultaron heridos.
En Constitución un tren que en- traba en agujas con excesiva velocidad, chocó con un furgón, resultando del accidente tres muertos y 20 heridos.

En diversos puntos de la línea se hi- cieron manifestaciones hostiles.

Preparando la huelga
Londres.—Los hospitales, orfelinatos y pensionados, al igual de los talleres y fábricas, están acumulando carbón.

Además, los orfelinatos y hospitales almacenan provisiones de toda clase, sobre todo comestibles.

Desde que empiece la huelga, todos los fusiles de la guardia territorial del País de Gales y de otras regiones, debe- rán ser entregados a las autoridades mi- litares.

Las fuerzas de policía y las tropas del Ejército activo, están prontas a salir.

En el País de Gales se están cerrando las entradas de los pozos de las minas y se están haciendo provisiones en las cabafis de tinadas el personal encargado de velar por la seguridad de las minas.

LAS CORTES

Barcelona 28, 7'30.

SENADO

Se abre la sesión

En el Senado abrió la sesión el Presidente señor Montero Ríos.

Ocupa el banco azul el ministro de Fomento señor Gasset y el de Ha- cienda señor Rodríguez.

Se lee un proyecto de ley refor- mando la de clases pasivas.

El señor Taboada pide que se es- tablezcan los trenes rápidos de Ma- drid a Galicia y el señor Rodríguez le contesta que es imposible compla- cerle.

Un incidente

El señor Mochales habla de faltas a la ley cometidas en la última acu- fiación de monedas de oro.

Sus palabras indignan al señor Rodríguez que dice que la acu- fiación se hizo en tiempo de los conser- vadores.

Se promueve un incidente que cor- ta la campanilla presidencial.

Aprobadas alguna proposiciones de ley se levanta la sesión.

CONGRESO

Ruegos y preguntas

El conde de Romanones abrió la sesión en el Congreso a las tres y cuarenta y cinco minutos.

Están en el banco del gobierno los señores Canalejas y Barroso.

El señor Lacierva señala la anomalía que implica el que la ley de tribuna- les industriales aprobada en el Sena- do no se discuta en el congreso.

El señor Barroso le dice que tiene razón y que se tendrá en cuenta lo expuesto.

Formulados algunos ruegos sin in- terés, el carlista señor Llorens repro- duce su anuncio de que explicará una interpelación sobre la política seguida por el gobierno en la cues- tión de Atrica.

El señor Canalejas la acepta para cuando terminen las negociaciones con Francia.

El señor Albornoz dice que es anó- mala la publicación de edictos judi- ciales en que se interesa la busca y captura de doña Rosario de Acuña.

Se funda en que el delito de inju- rias de que se acusa a la escritora mencionada no lleva aparejada la prisión preventiva.

Final

Se entra en el orden del día y se discuten largamente algunos cré- ditos.

Se suspende luego este debate y se levanta la sesión.

Crónica Nacional

Desanimación

La característica de las sesiones ce- lebradas en ambas Cámaras ha sido la desanimación.

Ni en el Senado, ni el Congreso se ha dicho nada abolutamente que revista interés.

Petición de indulto

Los presos en la Cárcel modelo de Madrid han dirigido una solicitud de indulto al señor Canalejas.

Piden que con motivo de la con- moción de la Cámara de Madrid se les conceda la libertad.

Los suplicatorios

Los señores Romanones y Llorens han celebrado una conferencia para tratar de la cuestión de los suplica- torios.

El conde manifestó al Jefe de los radicales que el asunto va por buen camino y que tiene esperanzas de resolverlo satisfactoriamente.

Generales que vuelan

El General Marina y el Capitán Ge- neral de Valencia señor Echagüe le- vantaron el vuelo en un biplano Bris- tol.

Ambos se manifiestan encantados de la ascensión realizada y entusias- tados partidarios de la aviación militar.

Noticia suelta

Comunican de Londres que allí preocupa mucho el conflicto minero. Con tal motivo se han tomado mu- chas y muy rigurosas precauciones.

Telegramas de «La Marítima»

Barcelona, 28, 8'30.

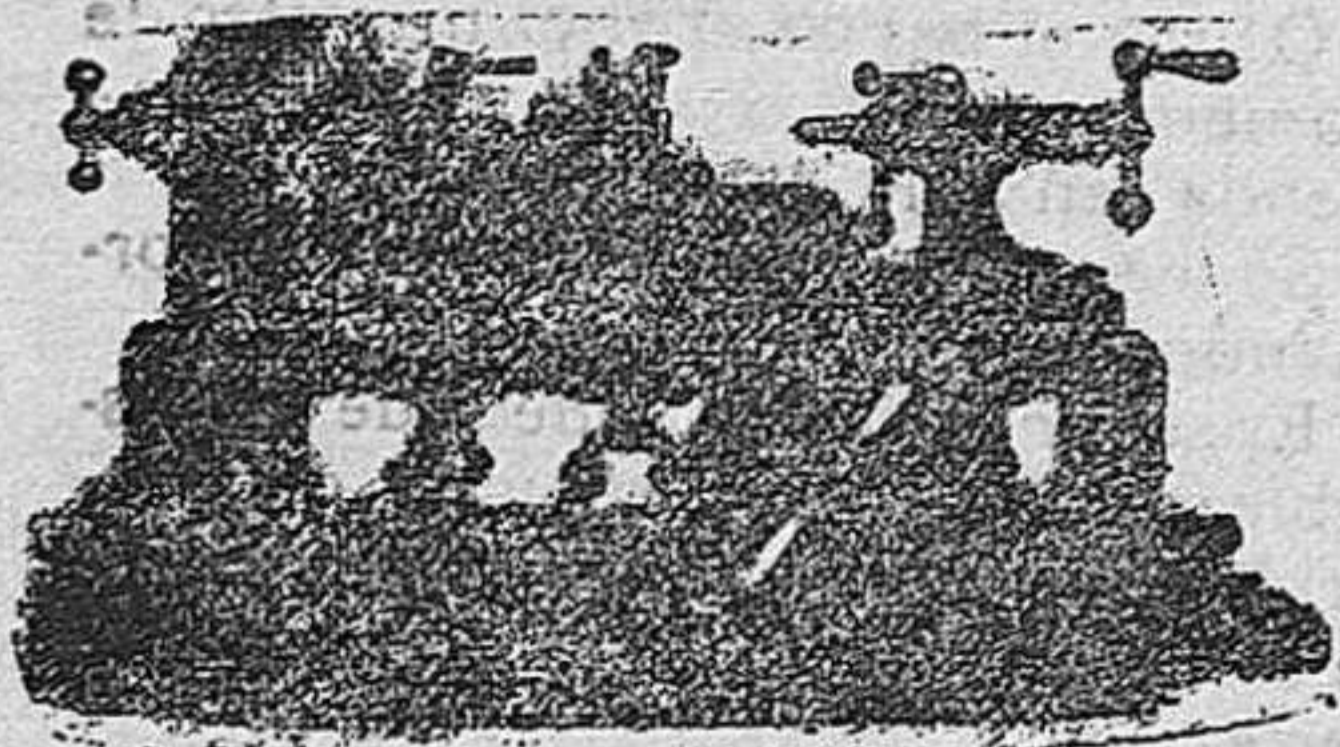
«Menorquín» fundado al amanecer en novedad. Calma y bonanza.—Car- dona.

Tipografía Mahonesa, Pl y Margall 25.—MAHÓN

Laminadores para Plateros, Joyeros y Fabricantes de BOLSILLOS DE PLATA

Fornituras herramientas, limas, limatones, sierras, crisoles, y útiles de precisión para

Relojeros y mecánicos



Ruedas y piezas de recambio para toda clase de Relojes.

Única para la venta el verdadero Pavón negro Melania, para artículos de acero y cajas de reloj.

ENRIQUE CORCHAD

Cajada San Miguel, 1, 2.º - BARCELONA.

TEATRO CATALÁN

Obras que pueden adquirirse en la «Tipografía Mahonesa», Pi y Margall, 25. Ptas.

Ignasi Iglesias.—Fec Nou	2'00
— Fructidor	2'00
— La Barca Nova	2'00
— Girassol	2'00
Santiago Rusiñol.—L' Heroe	3'00
— La Lletja	2'00
— El Malalí cronic	1'00
Joan Torrendell.—Els Encarrilats	2'00
— Els dos Esprits	2'00

Periodicos viejos a 0'25 pesetas el kilo. Se venden en esta imprenta.

Estados trimestrales de las existencias de plata para presentar en la Administración Depositaria de Hacienda. Se venden en la «Tipografía Mahonesa», Pi y Margall, 25.

Abrigos Impermeables

Marcas NEPTUNO y LEON, pegados y cosidos, de paño si goma marca **CHRISTIAN**. Se fabrican en todas las formas que se deseen. Representante en esta: **Juan T. Vidal, Doctor Orfila 10-Mañón.** PRECIOS LIMITADÍSIMOS.

Impermeables Ingleses

Precios especiales por representación directa de fábrica de primer orden. **Agente: F. Estopara Miranda** Iglesia núm. 14.-MAHÓN

TIPOGRAFÍA MAHONESA

DICCIONARIO DE LA Lengua Castellana Precio: 2 50 pesetas

Entre todas las mujeres NOVELA Precio: 3 50 pesetas.

APOLO Historia general de las artes plásticas Precio: 8 pesetas.

A. M. D. G. La vida en los Conventos de Jesuitas (NOVELA) Precio: 3'30 pesetas.

TIPOGRAFIA MAHONESA
PI Y MARGALL, 25. - - TELÉFONO, 123

LIBRERIA Se sirven todas las obras editadas tanto en España como en el extranjero. Relaciones con las principales casas editoriales. Obras literarias y científicas	OBJETOS DE ESCRITORIO Gran surtido en toda clase de objetos de escritorio. Papel para cartas. Papel pautado para música. Papeles y objetos para dibujo. Cartulinas. Tintas, etc.
IMPRESA Se hacen toda clase de trabajos de imprenta, en negro y en colores. IMPRESIONES EN TINTA COMUNICATIVA. ESPECIALIDAD EN TRABAJO COMERCIAL. PRECIOS ECONÓMICOS. = RAPIDEZ EN SERVIR LOS ENCARGOS	

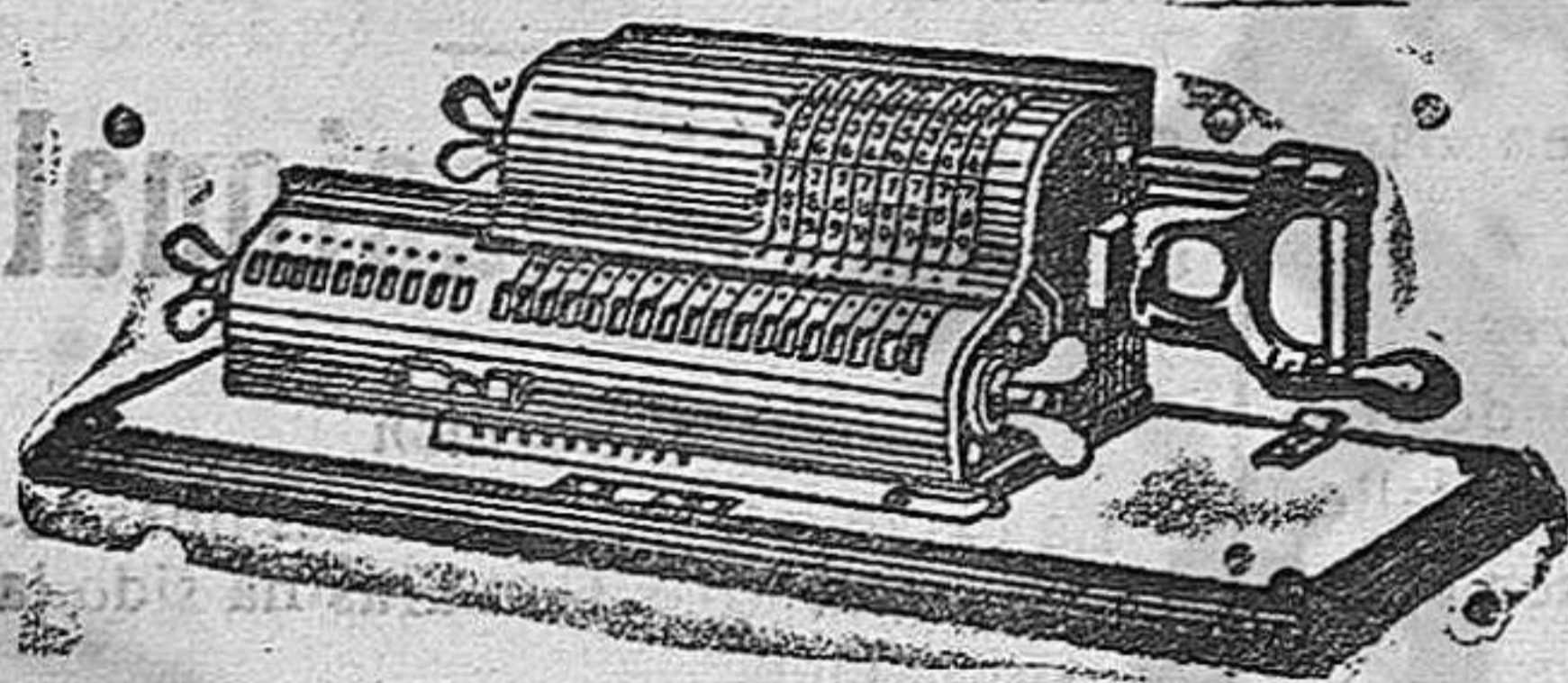
DICCIONARIO Francés-Español y Español-Francés Precio: 5 pesetas

Obras escogidas Precio: 3'50 pesetas

El Arte en la Gran Bretaña e Irlanda Precio 3 pesetas.

LA ELÉCTRICA MAHONESA De conformidad con lo acordado en Junta General celebrada ayer, queda abierto el pago del dividendo acordado repartir a los señores accionistas; quienes podrán hacerlo efectivo todos los días laborables, de 10 a 12 de la mañana, en las oficinas de la Sociedad, presentando al efecto sus acciones con el cupón número 8. Mahón 1.º de Febrero de 1912. Francisco F. Andreu y Compañía en Comandita.

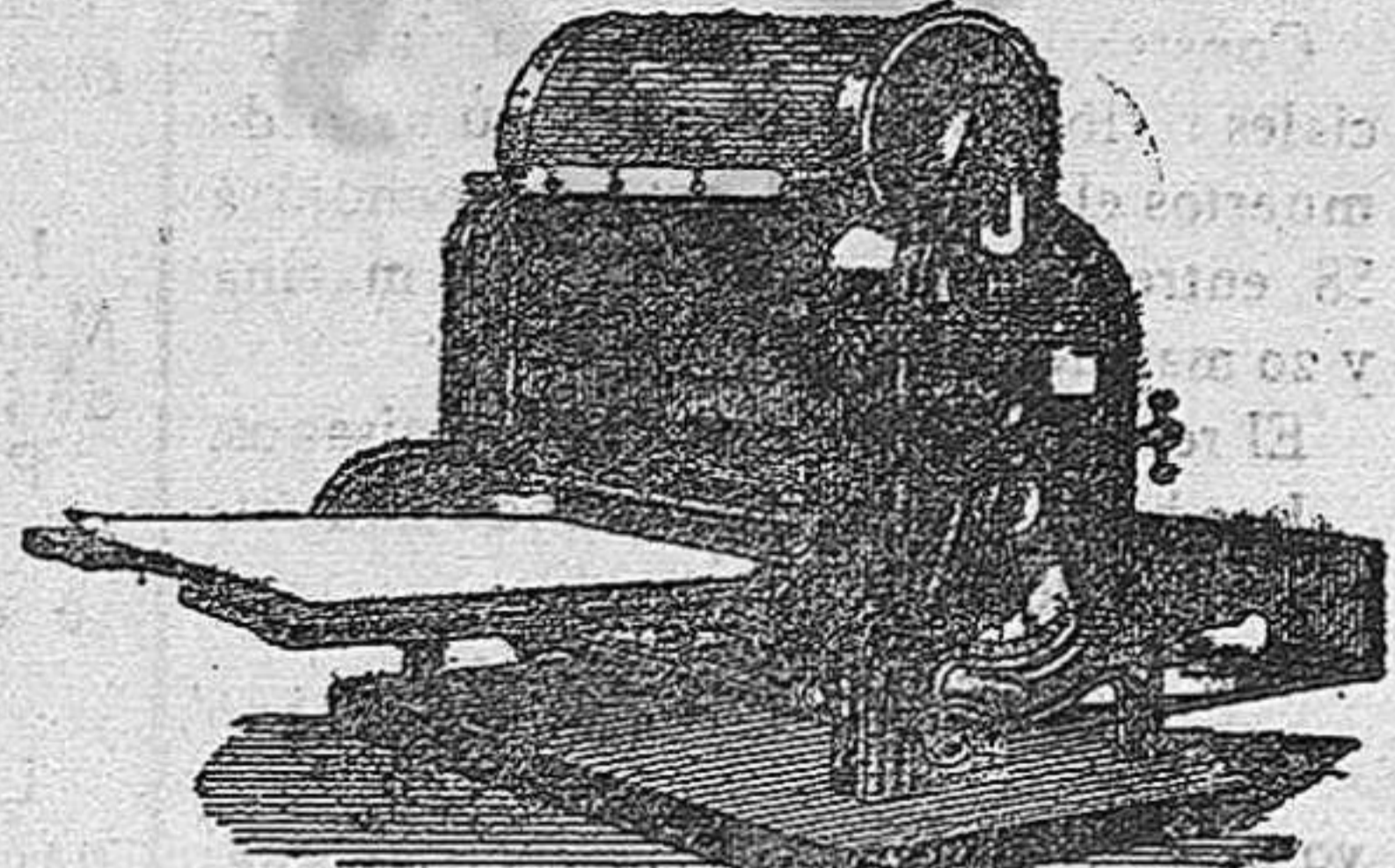
BRUNSVIG MÁQUINA DE CALCULAR



Prodigioso aparato que ejecuta mecánicamente toda clase de operaciones aritméticas: sumar, restar, multiplicar, dividir, extraer raíces cuadradas, etc. Se compone de un solo mecanismo y es muy fácil de manejar. Precios económicos.

CYCLOSTILE

Nuevo aparato rotativo para reproducir con toda perfección la escritura a mano y la de la máquina de escribir; pueden tirarse con un solo original de 1.000 a 3.000 copias a razón de 1.000 copias por hora.



Solicítense de los señores GUILLERMO TRUNIGER y C.ª, Balmes, 7.-BARCELONA.

Agente en Baleares.—JUAN BAÑA LOPEZ, en Mahón, San Lorenzo 33 y en Palma. Jaime II, 73.

Para Montevideo y Buenos Aires. Servicios de la Compañía Trasatlántica

Saldrán de Barcelona el día 3 de cada mes un magnífico vapor de dicha Compañía para Montevideo y Buenos Aires, y el 21 de cada mes un vapor francés de la «Société Generale» admitiendo pasajeros. Extraordinario el día 24 de Febrero saldrá de Barcelona directo para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor rápido italiano **PRICIPE DI UDINE** que hará su travesía en 15 días. Para informes y demás dirigirse: En Ciudadela, Juan Lopez, Alfonso III, 48, en Mahón, José Llopis, Norte, 11.

LLOYD SABAUO Compañía de vapores rápidos y directos ENTRE BARCELONA Y BUENOS AIRES. Especiales para los pasajeros de 3.ª clase con amplios dormitorios. **GRAN CINA ESPAÑOLA** Para pasajes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase dirigirse en Mahón a DON PEDRO ROBERT GRUMÉ, Prieto y Caules, n.º 144.—MAHÓN.

LA MARÍTIMA COMPAÑÍA MAHONESA DE VAPORES. No habiéndose presentado al cange por resguardos provisionales todos los títulos de las acciones 1.ª Serie de esta Sociedad, queda ampliado el plazo para su presentación hasta fin del presente mes los viernes y sábados de cada semana, desde las 9 a las 13. Mahón 3 de Febrero de 1912.—Por «La Marítima», Compañía Mahonesa de Vapores.—El Director-Naviero, Juan F. Taltavall.

GRAMÓFONO.—Se quiere vender uno con varios discos, sin usar, clase superior. Informes San Jerónimo número 2

UNDERWOOD

La mejor máquina de escribir del mundo. 9 GRANDES PREMIOS, 11.000 vendidas en España. Casi todas las dependencias del Estado y el Ejército Español de mar y tierra usa la máquina de escribir.

UNDERWOOD En Menorca funcionan 10 máquinas UNDERWOOD. La dejamos a prueba sin compromiso moral ni material de adquisición. Solicitese del representante para Baleares : : : : Juan Baña, Jaime II, 73.—Palma

PROBADO - PROBADO El Gran licor Aperitivo Digestivo y Estomacal marca **VERDAD** y el NON-PLUS-ULTRA-ANIS

FLOR DE MALLORCA preparados en las grandes y acreditadas Destilerías de Anisados y licores de Pedro J. Esbarranch. Despacho Sto. Cristo, 2.—PALMA DE MALLORCA. PEDIRLOS EN TODAS PARTES

PERRO PERDIGUERO para vender. Hay uno en Ferrerías en la calle de San Bartolomé. Su propietario José Camps. Su precio 75 pesetas.

PARA ALQUILAR.—Lo está un piso amueblado de la casa número 62 de la calle de San Luis, en el pueblo de igual nombre. Informarán en los bajos de la misma casa.